

Esperanza



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ 6B KENNEDY
CALLE 65 86 43- 3855555 EXT. 9540**

CITACIÓN AUDIENCIA DE MEDIACIÓN

Medellín, Julio 6 de 2026

La señora **MARIA DOÑA MUÑOZ (Convocado)**, quien se ubica en la **CR 72A 94 27 Primer Piso**, sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43, Barrio Parque de Robledo del Distrito de Medellín; **el día 14 de julio de 2026 a las 09:00 a.m.** con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA DE MEDIACIÓN** por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 27, "*Comportamientos que ponen en riesgo la vida e Integridad (No. 1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.*").

En caso de no asistir el peticionario a la AUDIENCIA DE MEDIACIÓN, se entenderá por desistida la solicitud de mediación, o si no se aporta justa causa de la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se procederá al archivo de la solicitud.

No olvide:

- Documento de identidad.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de la Mediación.

Radicado: 2-18568-26

Juan Pablo Viana
JUAN PABLO VIANA OROZCO
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma Paulo A. Munillo - (hijo)
 Nombre: _____
 Cédula de Ciudadanía 71376383
 Teléfonos 3006443457
 Correo Electrónico _____
 Fecha de Notificación: Día (7) Mes (6) Año (26) Hora 8:55a